

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VGC-MC-017-2015

1. OBJETO: “LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y AMBIENTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL OTROSÍ NO. 4 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0110 O.P. DEL 18 DE JULIO DE 1995”.

2. Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 20 de agosto del año 2015 a las 10:00 a.m. recibándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO Y FECHA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	NÚMERO DE FOLIOS SIN VERIFICAR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL AEROPUERTO 2015 Conformada por: INCONARQ S.A.S. 50% y ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA con 50%.	HORA: 08:25 a.m. RADICADO: 2015-409-051095-2 FECHA: 20 de Agosto 2015	\$63.417.200,00	Allega 3 sobres: Sobre 1 cuadernillo (original) con 40 folios. Sobre 2 cuadernillo (copia) 40 folios. Sobre 3: Aporta oferta económica 2 folios.	SANDRA M. RIOS OLAYA.
2	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SURCURSAL COLOMBIA	HORA: 09:32 a.m. RADICADO: 2015-409-051139-2 FECHA: 20 de Agosto 2015	\$56.793.600,00	Allega 1 cuadernillo con 62 folios.	MARIA LUZ RAMIREZ.
3	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	HORA: 09:32 a.m. RADICADO: 2015-409-051140-2 FECHA: 20 de Agosto 2015	\$58.185.600,00	Allega 1 cuadernillo con 98 folios.	SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR.
4	GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	HORA: 09:39 a.m. RADICADO: 2015-409-051143-2 FECHA: 20 de Agosto 2015	\$58.790.088,00	Allega 2 sobres: Sobre 1: Cuadernillo con 57 folios. Sobre 2: Oferta económica 1 folio.	ALFREDO PEREZ SANTOS.
5	CONSORCIO A Y B 2015 Conformado por: Francisco A. Alvarez Fonseca 60% y German O. Bautista Otero 40%.	HORA: 09:45 a.m. RADICADO: 2015-409-051149-2 FECHA: 20 de Agosto 2015	\$48.180.000,00	Allega 1 cuadernillo con 43 folios.	FRANCISCO ANTONIO ALVAREZ FONSECA.

3. EVALUACIÓN OFERTA

PROponente: CONSORCIO A Y B 2015

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VGC-MC-017-2015

Teniendo en cuenta que la menor oferta económica fue la presentada por el proponente: **CONSORCIO A Y B 2015**, la cual corresponde a la suma de \$48.180.000,00 se procedió a realizar la revisión de su propuesta, atendiendo lo dispuesto por la Entidad en el documento de Invitación Pública encontrándose lo siguiente:

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

REQUISITOS		CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Agencia (anexo nº1) suscrita por el representante legal del proponente.	CUMPLE FOLIO 1 AL 3 Y 8 AL 13
	En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente o la persona natural proponente no posee matricula profesional de ingeniero civil, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero civil, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	
2	Certificado de existencia y representación legal del proponente.	NO APLICA
3	Documento de conformación de consorcio.	CUMPLE FOLIO 5 Y 6
4	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE FOLIO 7
5	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE FOLIO 15 Y 16
6	Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007.	CUMPLE FOLIO 11 Y 12
7	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
8	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará ante la Contraloría General de la República.	CUMPLE
9	La Agencia Nacional de Infraestructura consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales.	CUMPLE

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia: Para demostrar su experiencia específica, los proponentes deberán presentar certificaciones de máximo dos (2) contratos, ejecutados y terminados y/o en ejecución, que cumplan con todas las características relacionadas a continuación:	CUMPLE CONTRATO 1: FOLIOS 23 A 25 Y 30 A 34 CONTRATO 2: FOLIOS 35 A 43

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VJ-VGC-MC-017-2015

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Que su objeto haya sido o incluya: SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. b) Que su fecha de terminación esté dentro del período comprendido entre el 1 de Enero del año 2004 y la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección. c) Que la sumatoria de su cuantía sea igual o superiores a dos (2) veces el presupuesto oficial de la presente invitación, es decir, CIENTO VENTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$128.484.780). d) Que al menos uno de los contratos aportados, mediante los cuales se va a acreditar la experiencia, deber ser de supervisión o interventoría de una concesión de un proyecto de infraestructura de transporte celebrado y ejecutado en Colombia y que por lo menos un contrato incluya dentro de su objeto y/o alcance mínimo dos de las siguientes actividades: la supervisión o interventoría técnica y/o administrativa y/o ambiental del proyecto.	

De conformidad con lo dispuesto en parágrafo 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por: **CONSORCIO A Y B 2015.**

Dada en Bogotá a los 26 días del mes de agosto de 2015.

COMITÉ EVALUADOR